

PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS
MÓDULO: Formación y Orientación Laboral

CENTRO: CIFP Fadura LHII- Lanbide

Heziketa / Formación Profesional

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

**CURSO: CFGM Técnico en Emergencias
Sanitarias**

MODELO LINGÜÍSTICO: A

NÚMERO DE ALUMNOS/AS: 14

NºSolicitud: 2501100659471

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	2
2.1 Marco legal.....	3
2.1.1 Normativa estatal.....	4
2.1.2 Normativa autonómica (País Vasco).....	5
2.1.3 Directrices y políticas del centro educativo.....	5
2.2 El centro educativo.....	6
2.3 Características del grupo.....	7
3. ELEMENTOS CURRICULARES.....	8
3.1 Objetivos generales de la etapa y del ciclo formativo.....	8
3.1.1 Objetivos generales de la etapa.....	8
3.1.2 Objetivos del ciclo formativo de Técnico en Emergencias Sanitarias.....	9
3.2 Competencias clave, generales, profesionales, personales y sociales.....	12
3.2.1 Competencia general del ciclo.....	13
3.2.2 Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo.....	13
3.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	15
3.4 Cualificaciones profesionales y Unidades Didácticas.....	20
4. SISTEMA Y TIPOS DE EVALUACIÓN.....	21
4.1 Evaluación continua y Faltas de Asistencia.....	23
4.2 Evaluación final del módulo.....	24
4.3 Criterios de calificación.....	24
5. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	25
5.1 Atención a la diversidad.....	26
6.1 Secuenciación Temporal de las Unidades Didácticas.....	26
7. CONCLUSIONES Y ASPECTOS DE MEJORA.....	53
8. BIBLIOGRAFÍA.....	55

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo principal de este trabajo es diseñar una programación didáctica anual para el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL), integrada en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias, cuya implementación se contextualiza en el centro CIFP Fadura LHII, ubicado en el municipio de Getxo (Bizkaia), en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por otro lado, cabe mencionar que la presente programación didáctica se enmarca dentro del proceso selectivo convocado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco para el ingreso al cuerpo de profesorado de enseñanza secundaria (OPE 2025). En ella se desarrollan los elementos curriculares correspondientes al módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL), conforme a la normativa vigente que resulta de aplicación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

A la hora de desarrollar las unidades didácticas en esta programación se ha tenido en cuenta un factor esencial en el módulo de Formación y Orientación Laboral: la motivación del alumnado ante su futuro profesional y su papel activo en la búsqueda de empleo e inserción en el mercado laboral. Se parte de la premisa de que la motivación y la actitud proactiva son elementos clave para el desarrollo personal y profesional del alumnado, especialmente en un ciclo como Emergencias Sanitarias, donde el contexto laboral es exigente, vocacional y basado en la acción inmediata. Por ello, los contenidos seleccionados —como las oportunidades de empleo, de aprendizaje a lo largo de la vida y la organización del trabajo— responden a las necesidades reales de los estudiantes y a su expectativa de incorporación al mundo laboral en un corto plazo.

Desde esta perspectiva, las unidades didácticas están diseñadas para desarrollar competencias que trascienden lo meramente académico y fomentan la toma de decisiones responsable, el autoconocimiento profesional y la capacidad de actuar con autonomía en la vida laboral y social.

Asimismo, la programación parte de un enfoque significativo y funcional del aprendizaje, buscando conectar los contenidos con el contexto vital y profesional del alumnado. Este

planteamiento metodológico pretende favorecer la implicación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje, reforzando su autoestima, su motivación y su conciencia sobre el papel que desempeñará como futuro profesional en el ámbito sanitario.

Todo ello se realiza teniendo en cuenta el marco teórico y legal vigente. En concreto, al tratarse de un módulo de segundo curso, esta programación se ajusta a lo establecido por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional, y al Decreto 69/2010, de 2 de marzo, del Gobierno Vasco, que desarrolla el currículo del ciclo de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Además, y según lo previsto en la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 659/2023, durante el curso 2024–2025 los títulos LOE aún vigentes continúan aplicando la normativa anterior, por lo que el módulo se contextualiza dentro del marco legal actual de forma plenamente justificada.

2.1 Marco legal

La programación didáctica constituye una herramienta fundamental para la planificación, desarrollo y evaluación de cada módulo profesional, ya que permite concretar y secuenciar los elementos del currículo conforme a las características del alumnado y del entorno educativo. En este caso concreto, se presenta una programación del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), integrada en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias, perteneciente a la familia profesional de Sanidad. Este ciclo, con una duración total de 2.000 horas distribuidas en dos cursos académicos, se imparte en modalidad presencial en el centro CIFP Fadura LHII, ubicado en Getxo (Bizkaia), en horario de mañana (de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 h).

Las bases metodológicas de esta programación también se alinean con los principios constructivistas formulados por Jean Piaget, cuyas teorías sobre el desarrollo cognitivo siguen siendo fundamentales en el diseño curricular moderno. En particular, su visión del alumno como protagonista activo de su aprendizaje coincide con lo recogido en la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), que promueve metodologías participativas y significativas. De este modo, se entiende que el conocimiento se construye a través de la experiencia, la interacción social y la resolución de problemas, elementos que se reflejan en las dinámicas cooperativas, los estudios de caso y el aprendizaje basado en problemas propuestos en esta programación.

En lo que a distribución de horas respecta, y siguiendo lo establecido en el Decreto 69/2010 de 2 de marzo del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, por el que se establece el currículo correspondiente el Título de Técnico en Emergencias Sanitarias, el módulo de FOL tiene una duración total de 105 horas, 55 horas más de lo establecido en RD 1397/2007 de creación del Título de Técnico en Emergencias Sanitarias. Estas horas se distribuyen en 5 horas semanales durante el segundo curso, en modalidad presencial y durante las mañanas de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00h.

2.1.1 Normativa estatal

Esta programación se ajusta a la normativa vigente aplicable a los módulos de segundo curso en el curso académico 2024–2025, conforme a la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Dicha disposición establece que los títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE), que no hayan sido sustituidos por nuevos títulos bajo la Ley Orgánica 3/2022, continuarán aplicando su normativa anterior hasta su extinción.

Por tanto, el módulo se desarrolla en base a la siguiente normativa estatal:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01/04/2022)
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo (*vigente para este ciclo en 2º curso*).
- Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se ordena el sistema de FP (*solo como referencia del nuevo modelo; no aplicable aún a este módulo*).
- Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.1.2 Normativa autonómica (País Vasco)

-Decreto 69/2010, de 2 de marzo, del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, por el que se establece el currículo del título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la CAPV.

-Decreto 32/2008, de 26 de febrero, de ordenación general de la FP en Euskadi, y su modificación mediante el Decreto 14/2016, de 2 de febrero. (BOPV 05/03/2008).

-Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca, que establece los principios básicos del sistema educativo en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esta norma regula el funcionamiento de los centros públicos y define los valores de calidad, equidad, normalización lingüística, participación y servicio a la comunidad que deben guiar la acción educativa, en coherencia con el proyecto de centro

2.1.3 Directrices y políticas del centro educativo

Además de la normativa de carácter autonómico, esta programación se encuentra alineada con los documentos organizativos y pedagógicos del propio centro educativo: el Proyecto Educativo de Centro (PEC), que define la misión, visión y valores del centro, y que constituye el eje vertebrador de todas las actuaciones docentes, el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Proyecto Curricular de Centro (PCC), que definen las líneas pedagógicas, metodológicas y organizativas propias del CIFP Fadura LHII, ubicado en Getxo (Bizkaia).

Estos planes contribuyen a contextualizar la programación del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) dentro de un marco educativo inclusivo, orientado al empleo, al trabajo colaborativo y a la innovación metodológica, tal y como promueve este centro de referencia en el ámbito de la Formación Profesional en Euskadi.

En particular, el PEC recoge los principios pedagógicos fundamentales y la visión educativa del centro, el PAT establece las directrices para el acompañamiento personal y profesional del alumnado, y el PCC concreta la adaptación del currículo oficial a la realidad del CIFP Fadura, lo que permite una coherencia entre el currículo oficial, las competencias profesionales del título de Emergencias Sanitarias y la respuesta educativa que se ofrece desde el módulo de FOL.

Siendo así, el título de Técnico en Emergencias Sanitarias queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Emergencias Sanitarias.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Sanidad.

Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.2 El centro educativo

El centro donde se imparte este módulo profesional es el CIFP Fadura LHII, que es un Centro Integrado de Formación Profesional de Ciclos Medios y Superiores con una amplia oferta tanto en Formación Reglada como en Formación Continua y Ocupacional. Está ubicado en el municipio de Getxo(Bizkaia) , uno de los municipios con mayor renta per cápita de España según la estadística “Indicadores Urbanos 2020”, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y aunque la mayoría de alumno/as sea de clase media-alta, encontramos estudiantes de diversa condición social, cultural y económica proveniente de toda la provincia. Se trata de un centro educativo público que imparte enseñanzas de formación profesional inicial de Grado Medio y Superior y formación profesional para el empleo de acuerdo con la planificación realizada por su titular, que es el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

En la actualidad el centro contempla en su Plan Anual de Centro(PAC) diferentes programas y proyectos en los que está inmerso y por los que apuesta como la Formación Dual, Erasmus(obtuvo la carta Erasmus en el 2015), Innovación TIC's e Ikasenpresa.

Todos los proyectos están orientados a la consecución de los objetivos propuestos los cuales se basan en las directrices del V Plan Vasco de Formación Profesional.

2.3 Características del grupo

En cuanto a las características del grupo a las que se dirige la programación, el perfil de los alumno/as del Ciclo de Grado Medio a los que va dirigida esta programación presenta características muy similares y a pesar de que éste muestre diferencias e inquietudes en cuanto a su personalidad, motivación y comportamiento, todo/as ello/as muestran gran madurez, disposición y actitud en clase por aprender. En nuestro caso en particular, el grupo está compuesto por 14 alumno/as de entre 16-18 años y aunque la mayoría procede de haber cursado la Educación Secundaria Obligatoria , podemos encontrar algún alumno/a que ha accedido al Ciclo mediante una prueba de acceso.

Por otro lado, en la clase elegida se encuentra un alumno con necesidades educativas especiales y una alumna con altas capacidades. Respecto al primer alumno, I.A., se trata de un alumno de carácter reservado que ha atravesado por un proceso de trastorno ansioso-depresivo al parecer originado por la separación de sus padres. Cabe decir que I.A ha estado bajo tratamiento médico y que recientemente ha sido diagnosticado de trastorno de la personalidad antisocial. Respecto a los síntomas, el alumno presenta dificultades para razonar, comunicarse y relacionarse con el resto de alumnado, además miente y engaña constantemente a los/as profesores/as y se expresa de forma irrespetuosa. Este caso en concreto ha sido tratado durante el presente curso por el orientador del centro porque se observan problemas de integración por parte del alumno que podrían derivar en acoso escolar. Por otra parte, se encuentra J.S, una alumna con altas capacidades, y al igual que el alumno con NEE, procedemos a describirla mediante sus siglas con el fin de conservar su anonimato. Dicho esto, J.S dispone de ejecuciones excepcionales y muestra grandes habilidades en todas las materias: Es muy observadora, muestra mayor interés que el resto en todas las asignaturas, tiene una excelente memoria, dispone de una enorme habilidad de razonamiento y argumentación para su corta edad pero sobre todo muestra poderes de abstracción, conceptualización y síntesis bien desarrollados. No obstante, se observa que J.S no obtiene los resultados escolares acordes con los anteriormente afirmados. Se cansa y se aburre en clase por lo que todo indica que está desmotivada debido a las características del proceso educativo o del sistema de enseñanza del centro.

Teniendo en cuenta lo anterior, la programación didáctica planteada se enfoca a un grupo de alumno/as entre cuyos integrantes encontramos 2 con necesidades educativas especiales por lo que tienen derecho a formar parte de una educación inclusiva, no obstante este alumnado necesita una adaptación curricular para lograr desarrollar sus capacidades intelectuales y sociales. Más adelante en el apartado de atención a la diversidad se detallan las medidas y adaptaciones que se proponen en la programación para abordar las necesidades educativas especiales anteriormente descritas.

3. ELEMENTOS CURRICULARES

La información que se detalla a continuación trata sobre los objetivos generales que marca la normativa estatal y los específicos que podemos encontrar en la autonómica. Será la normativa de esta última la que establezca cuales son los contenidos en cada bloque de la asignatura aunque en última instancia siempre será competencia del centro educativo hacer la temporalización.

3.1 Objetivos generales de la etapa y del ciclo formativo

La Formación Profesional del sistema educativo tiene como finalidad proporcionar al alumnado la capacitación necesaria para el desempeño cualificado de una profesión, facilitar su adaptación a los cambios sociales, tecnológicos y organizativos y fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta finalidad se articula a través de objetivos generales comunes para toda la etapa y objetivos específicos para cada ciclo formativo.

3.1.1 Objetivos generales de la etapa

De acuerdo al DCB correspondiente al Ciclo Técnico en Emergencias Sanitarias, los objetivos generales propios del módulo profesional de Fol son el 6,22 y 23, los cuales se detallan a continuación.

f)Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería.

u)Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

- v) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

3.1.2 Objetivos del ciclo formativo de Técnico en Emergencias Sanitarias

Según el artículo 5 del Decreto 69/2010, de 2 de marzo, del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, que regula el currículo del título de Técnico en Emergencias Sanitarias en la Comunidad Autónoma del País Vasco, el alumnado deberá alcanzar los siguientes objetivos al finalizar el ciclo:

(Se mantienen los objetivos específicos tal y como aparecen en el decreto, pero reordenados, ligeramente reformulados para claridad, y agrupados cuando es posible. No se modifican de fondo, ya que se trata de normativa vigente.)

En cuanto a los objetivos generales del ciclo, el artículo 9 del REAL DECRETO 1397/2007, de 29 de octubre, en el cual se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en

Emergencias Sanitarias, describe los siguientes objetivos:

- a) Relacionar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura.
- b) Analizar las técnicas de conducción en condiciones adversas y con pacientes que presenten distintas patologías identificando las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud, para evacuar al paciente o víctima.
- c) Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.
- d) Reconocer los signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente.
- e) Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente.

- f) Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería.
- g) Aplicar las técnicas de soporte psicológico indicadas en situaciones de emergencia y de crisis, analizando los protocolos de actuación, para prestar apoyo a pacientes, familiares y afectados.
- h) Relacionar las necesidades de los usuarios con los recursos a movilizar, analizando distintas situaciones, para atender la demanda.
- i) Caracterizar las intervenciones de mantenimiento de primer nivel del vehículo y dotación no sanitaria, describiéndolas y relacionándolas con el posible fallo, para mantener el vehículo en condiciones operativas.
- j) Describir las operaciones de limpieza y desinfección de material y equipos describiéndolas y relacionándolas con los problemas que se pueden presentar, para limpiar y desinfectar los vehículos y dotación.
- k) Identificar las comprobaciones iniciales en los equipos y medios auxiliares sanitarios relacionando su estado con las condiciones normales indicadas para verificar su funcionamiento.
- l) Analizar los protocolos de actuación y la normativa determinando y catalogando los recursos para asegurar el transporte, la distribución y el abastecimiento de los mismos.
- m) Describir los equipos de comunicaciones, determinando la secuencia de operaciones a realizar, para establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador.
- n) Interpretar mapas, planos, reconociendo las características geográficas y elementos de obra civil, para aportar datos al centro coordinador.

- ñ) Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas.
- o) Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.
- p) Identificar las funciones de los miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.
- q) Relacionarse en el equipo de trabajo, participando con tolerancia, respeto y sinceridad, para mantener relaciones adecuadas al trabajo en equipo.
- r) Identificar responsabilidades éticas y legales, interpretando la legislación vigente, para garantizar la privacidad y la libertad del paciente o víctima.
- s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- t) Valorar las actividades de trabajo en la prestación del servicio, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos.
- u) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- v) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2 Competencias clave, generales, profesionales, personales y sociales

Esta programación didáctica se dirige a las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, concretamente al segundo curso del Ciclo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias. Por ello, se enmarca en la normativa derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que establece las competencias clave en el sistema educativo. En el contexto de la Formación Profesional, y al tratarse de un módulo perteneciente al segundo curso, sigue siendo de aplicación el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la FP. No obstante, como parte del proceso de modernización del sistema, también se tienen en cuenta, con carácter orientativo, los principios pedagógicos y organizativos recogidos en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

A continuación se describen las competencias clave que evaluaremos y la forma en la que el módulo de FOL y más concretamente nuestra intervención didáctica contribuye a la consecución de cada ellas poniendo ejemplos y actuaciones concretas.

1. **Competencia en comunicación lingüística:** a través de debates, exposiciones orales y redacción de documentos laborales.
2. **Competencia matemática y en ciencia y tecnología:** mediante el cálculo de nóminas y análisis de convenios.
3. **Competencia digital:** uso de plataformas educativas, recursos online, formularios y presentaciones.
4. **Aprender a aprender:** actividades de autoevaluación y reflexión continua.
5. **Competencias sociales y cívicas:** trabajo cooperativo, resolución de conflictos y reflexión sobre la normativa laboral y derechos sociales.

6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:** mediante la simulación de planes de empresa y búsqueda activa de empleo.
7. **Conciencia y expresiones culturales:** análisis de la diversidad en entornos laborales, a través de materiales audiovisuales y contextos reales.

3.2.1 Competencia general del ciclo

Según el Decreto 69/2010, la competencia general del título consiste en:

“Trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno prehospitalario, llevar a cabo actividades de teleoperación y teleasistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsibles y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe”.

3.2.2 Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo

En cuanto a las competencias profesionales, personales y sociales de este título, son las que se describen a continuación:

- a) Evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones del mismo, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia.
- b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.
- d) Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.
- e) Prestar apoyo psicológico básico al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias.
- f) Atender la demanda de asistencia sanitaria recibida en los centros gestores de tele operación y tele asistencia.
- g) Limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario y su dotación para conservarlo en condiciones higiénicas.

- h) Verificar el funcionamiento básico de los equipos médicos y medios auxiliares del vehículo sanitario aplicando protocolos de comprobación para asegurar su funcionamiento.
- i) Controlar y reponer las existencias de material sanitario de acuerdo a los procedimientos normalizados de trabajo para asegurar su disponibilidad.
- j) Mantener el vehículo y la dotación no sanitaria en condiciones operativas.
- k) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.
- l) Aplicar los procedimientos logísticos que aseguran el transporte, la distribución y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el mando sanitario responsable de la intervención.
- m) Aportar datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible colaborando con los responsables del centro coordinador.
- n) Establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador operando los equipos de comunicaciones.
- ñ) Atender las necesidades de movilidad y transporte de los pacientes, víctimas y familiares garantizando su privacidad y libertad.
- o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.
- p) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- q) Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- s) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- t) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad, de planificación y de comercialización.
- u) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

3.3 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) aplicables en esta programación son los definidos en el Decreto 69/2010, como desarrollo autonómico del Real Decreto 1397/2007, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias. El módulo de FOL cuenta con 7 resultados de aprendizaje, cada uno con sus respectivos criterios de evaluación. A continuación se resumen de forma estructurada:

RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando alternativas de inserción y de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativo profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado o titulada.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones

RA2. Aplica estrategias de trabajo en equipo, valorando su eficacia en contextos profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones derivadas de la relación laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación

de la vida laboral y familiar.

f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.

h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.

j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de la figura del empresario o empresaria y de la del trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a la figura del trabajador o trabajadora y a la del empresario o empresaria.

- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

RA5. Evalúa riesgos derivados de su actividad, analizando condiciones laborales y factores de riesgo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o de la trabajadora.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención en una pequeña empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado o titulada.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación.

RA7. Aplica medidas de prevención y protección en situaciones de riesgo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso

de que sean inevitables.

- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras y su importancia como medida de prevención.

3.4 Cualificaciones profesionales y Unidades Didácticas

De acuerdo con el artículo 6 del DCB(Decreto 69/2010 de 2 de marzo), el título de Técnico en Emergencias Sanitarias incluye las siguientes cualificaciones profesionales completas, vinculadas a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

Cualificaciones profesionales completas:

- a) Transporte Sanitario – SAN025_2 (RD 295/2004, de 20 de febrero)

Unidades de competencia asociadas:

- UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo.
- UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo vital avanzado.

- UC0071_2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil.
- UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

b) Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes – SAN122_2 (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)

Unidades de competencia asociadas:

- UC0360_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.
- UC0361_2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.
- UC0362_2: Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.
- UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (unidad compartida con la cualificación anterior).

Estas cualificaciones profesionales reflejan la estrecha relación entre la formación recibida en el ciclo y las necesidades reales del mercado laboral, facilitando la empleabilidad y la acreditación de competencias del alumnado a través de títulos con reconocimiento profesional y administrativo.

4. SISTEMA Y TIPOS DE EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, concebida no sólo como un medio para calificar, sino como una herramienta pedagógica que orienta y retroalimenta tanto al alumnado como al profesorado. Su finalidad es valorar el grado de desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales propias del módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL), así como de las competencias clave asociadas al ciclo formativo. De acuerdo con el artículo 51 del Real

Decreto 1147/2011, la evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará por módulos profesionales, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el currículo.

La evaluación tendrá un enfoque formativo, continuo y orientado a la mejora, y se apoyará en evidencias recogidas a través de diversos instrumentos de evaluación. Además, se fomentará el desarrollo de la reflexión sobre el propio aprendizaje, mediante diferentes modalidades:

-Heteroevaluación: realizada por el profesorado, será la forma principal de evaluación en todas las unidades didácticas y evaluaciones, tanto en actividades individuales como grupales.

-Autoevaluación: se promoverá casi en todas las evaluaciones mediante cuestionarios reflexivos y rúbricas que ayuden al alumnado a valorar su progreso.

-Coevaluación: se implementará en la primera evaluación, concretamente en la Unidad Didáctica 1, como herramienta para fomentar la responsabilidad compartida, la crítica constructiva y la cooperación entre iguales.

La recogida de trabajos y evidencias de aprendizaje se realizará a través de la plataforma digital Google Classroom mediante diferentes instrumentos que se detallan a continuación, lo que permite una gestión organizada, accesible y centralizada tanto para el profesorado como para el alumnado

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
GRUPALES	INDIVIDUALES
Observación del docente	Observación del/a docente
Debates	Cuestionario inicial sobre autoevaluación
Rúbrica hetero evaluación	Portafolio/actividades alumno/a
Cuestionario final trimestral sobre el docente	Rúbrica coevaluación
	Pruebas escritas
	Actitud

4.1 Evaluación continua y Faltas de Asistencia

Para conservar el derecho a la evaluación continua, el alumnado deberá cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia a las sesiones lectivas. En caso de no alcanzar este porcentaje, será evaluado a través de una prueba final que contemple el conjunto de los contenidos del módulo.

Será responsabilidad del propio alumnado recuperar, de manera autónoma, los contenidos y actividades desarrollados durante sus ausencias, con el fin de no interrumpir su proceso formativo. La falta de asistencia a una prueba o examen supondrá automáticamente la obligación de presentarse a la sesión de recuperación prevista.

Del mismo modo, los trabajos deberán ser entregados en las fechas establecidas. Aquellos que no se entreguen dentro del plazo fijado, y no estén debidamente justificados, serán calificados con una puntuación de cero.

Por último, las entradas al aula una vez iniciada la sesión serán contabilizadas como faltas de asistencia, tal y como recoge la normativa interna del centro.

4.2 Evaluación final del módulo

La calificación de la primera evaluación final del módulo se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones ordinarias, siempre y cuando todas ellas estén superadas. En caso de que el alumnado no alcance la calificación mínima requerida en esta primera convocatoria, tendrá la posibilidad de presentarse a una segunda evaluación final, en la que se evaluarán de forma global los contenidos correspondientes al módulo completo.

Para finalizar, y en lo que al sistema de recuperaciones se refiere, las recuperaciones que se plantean, en caso de que fueran necesarias, se realizarán mediante la ejecución de nuevas actividades, supuestos o pruebas de conocimientos que contengan los contenidos vistos en cada una de las unidades didácticas.

Las recuperaciones serán en forma y contenido similares a las pruebas y/o trabajos utilizados para la calificación en la evaluación de las diferentes unidades didácticas.

Su ejecución se realizará dentro del horario lectivo y una vez recuperada la calificación máxima será 5, en la fecha propuesta por consenso de los alumnos afectados, y comunicación posterior al profesor.

4.3 Criterios de calificación

Componente	Descripción	Porcentaje
Trabajos individuales y grupales	Actividades evaluables: casos, presentaciones, documentos, investigaciones	60%
Prueba de evaluación final	Parte teórica y parte práctica aplicada	30%
Autoevaluación	Cuestionario + reflexión sobre el aprendizaje	10%

5. METODOLOGÍA Y ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La metodología aplicada en esta programación didáctica se fundamenta en un enfoque activo, participativo y competencial, en coherencia con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 32/2008, que regula la Formación Profesional en el País Vasco. Este enfoque promueve la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, fomenta el aprendizaje autónomo y cooperativo, y garantiza un entorno inclusivo e igualitario, libre de discriminación.

La intervención didáctica se ha diseñado atendiendo a las características del grupo, al perfil profesional del ciclo formativo de Emergencias Sanitarias y a las exigencias del entorno laboral al que se incorpora el alumnado. Dado que este perfil profesional se desarrolla en entornos colaborativos, multidisciplinares y de alta exigencia emocional, se priorizan metodologías que promuevan la resolución de problemas, la toma de decisiones compartidas y la comunicación efectiva.

Entre los principios metodológicos que guían esta programación destaca la promoción del aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos del alumnado y conectando los contenidos con su futura realidad profesional. Asimismo, se potencia la autonomía personal, el pensamiento crítico, la iniciativa emprendedora y el desarrollo de competencias transversales. La atención a la diversidad también es un eje metodológico fundamental, adaptando los procesos de enseñanza a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Todo ello se acompaña de una evaluación formativa y continua, que refuerza el proceso de mejora progresiva.

La aplicación de esta metodología se apoya en el uso habitual de las tecnologías de la información y la comunicación. A través de la plataforma digital Google Classroom, el alumnado tendrá acceso a todos los materiales, tareas y recursos didácticos. Además, se emplearán herramientas digitales como formularios de autoevaluación, cuestionarios interactivos, presentaciones dinámicas y recursos multimedia. Plataformas como Gmail o Canva también serán utilizadas para facilitar la comunicación y mejorar la presentación de trabajos, promoviendo un aprendizaje más autónomo y creativo.

Se utilizarán estrategias como el aprendizaje cooperativo, mediante la organización del aula en grupos estables con roles definidos; el modelo flipped classroom, donde parte del contenido teórico se trabaja previamente en casa a través de recursos digitales, reservando el espacio del aula para la práctica y la aplicación; y el estudio de casos reales y el

aprendizaje basado en problemas, especialmente adecuado para simular situaciones reales del entorno profesional. Igualmente, se incorporarán debates, exposiciones orales y dinámicas que desarrollen la competencia comunicativa, la argumentación y el respeto a las opiniones de los demás.

5.1 Atención a la diversidad

En el grupo al que se dirige esta programación se ha detectado la presencia de un alumno con necesidades educativas especiales y una alumna con altas capacidades. Por ello, cada unidad didáctica contempla la posibilidad de introducir actividades de refuerzo o ampliación en función de las necesidades individuales del alumnado. Todas las propuestas didácticas han sido diseñadas atendiendo a la diversidad, con el objetivo de garantizar el aprendizaje de todo el grupo en el marco de una escuela inclusiva, tal como establece el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad del centro.

La atención a la diversidad se articula a través de un enfoque flexible, apoyado en el sistema de evaluación continua, que permite al alumnado corregir, mejorar y reforzar su proceso de aprendizaje de manera progresiva. En este sentido, se han programado adaptaciones curriculares en coherencia con las directrices del centro educativo. Estas adaptaciones pueden ser no significativas, cuando se ajustan aspectos metodológicos, temporales, materiales o instrumentos de evaluación sin modificar los elementos esenciales del currículo; o significativas, cuando el desfase curricular o las características del alumno lo requieren, afectando a objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Entre las medidas previstas destacan la flexibilización de contenidos, la elaboración de rúbricas con distintos niveles de desempeño, el uso combinado de instrumentos de evaluación grupales e individuales, y la propuesta de actividades de refuerzo y ampliación. En el caso concreto de la alumna con altas capacidades, se ofrecerán actividades de mayor profundidad y ampliación, ajustadas a su ritmo y nivel. Por su parte, el alumno con trastorno de la personalidad recibirá apoyo individualizado, mayor tiempo para la realización de tareas, y se promoverá un entorno de respeto y colaboración con su grupo de trabajo. Se utilizará el refuerzo positivo como herramienta para favorecer conductas sociales adecuadas, fomentar su motivación y fortalecer su autoestima.

6. TEMPORALIZACIÓN

6.1 Secuenciación Temporal de las Unidades Didácticas

BLOQUES DE CONTENIDOS							UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS	CRONOLOGÍA										HORAS
1 B	2 B	3 B	4 B	5 B	6 B	7 B	S E P	O C T	N O V	D E C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A R	J U N		
X							UD. 1 Proceso de inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida											10
X							UD. 2 Equipos de Trabajo											5
	X						UD 3. Gestión del conflicto											5
	X						UD. 4 Contratos Laborales											14
		X					UD. 5 Modificación, Suspensión y Extinción del contrato de Trabajo											14
		X					UD. 6 Convenios Colectivos											9
			X				UD. 7 Salario y Prestaciones de la Seguridad											17
			X	X			UD. 8 Introducción e identificación de Riesgos Laborales											17
			X	X			UD. 9 Gestión de la Prevención											14

1º TRIMESTRE 2º TRIMESTRE 3º TRIMESTRE

Unidad didáctica nº 1: Proceso de inserción laboral y aprendizaje a lo largo de la vida		Duración 10 horas														
RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida																
Objetivos de aprendizaje																
		<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 2. Identificar los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título. 3. Determinar las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil. 4. Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado. 5. Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 6. Prever las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 7. Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. 														
CONTENIDOS		BLOQUES DE CONTENIDO														
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">1</th><th style="text-align: center;">2</th><th style="text-align: center;">3</th><th style="text-align: center;">4</th><th style="text-align: center;">5</th><th style="text-align: center;">6</th><th style="text-align: center;">7</th></tr> </thead> </table>							1	2	3	4	5	6	7	
1	2	3	4	5	6	7										
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Σ Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. Σ Definición y análisis del sector profesional del título. Σ Planificación de la propia carrera: <ul style="list-style-type: none"> ο Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. ο Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. ο Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. Σ Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, currículum-vitae,...), así como la realización de tests psicotécnicos y entrevistas simuladas. Σ Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo Σ Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. 		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>							X						
X																

CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. Σ El proceso de toma de decisiones. Σ Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Σ Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus. 					X						
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado. Σ Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. Σ Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. Σ Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral. Σ Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida. 					X						
ACTIVIDAD				METODOLOGÍA			RECURSOS					
QUÉ voy o van a hacer	Objetiv o. Impl. Impl.	T D	QUIÉN	CÓMO se va a hacer		PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer					
Tipo de actividad			Pr AI									
A1: Evaluación del potencial profesional y diseño del itinerario formativo – profesional (A=Actividad;E=Evaluación de aquí en adelante)	1-2-3-4 -7	1 h	x	Rellenar cuestionario individual y puesta en común en pequeño grupo	Diagnosticar intereses, motivaciones y competencias personales	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Cuestionario o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.						
A2: Análisis de la información del mercado laboral y oportunidades de búsqueda en Internet	4	2 h	x	x	Exposición inicial del profesor sobre el mercado de trabajo, seguida de una demostración de búsqueda de empleo en Internet -Registro autónomo en las principales webs de empleo	Familiarizarse con recursos digitales para el empleo.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar					

A3: Demostración y prácticas guiada y autónoma referidas a currículum vitae y las entrevistas personales	5-7	3 h	X	Exposición verbal del profesor/a. Práctica guiada por el profesor/a para cumplimentar CV y carta de presentación.	El alumno/a sabe cumplimentar su propia carta de presentación y su currículum vitae.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Cuestionario o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.
A4: Exposición relativa al autoempleo	5-6	1 h	X	Exposición referente al autoempleo	Presentar el autoempleo como alternativa efectiva de empleo	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A5: Explicación y demostración de cómo acceder a la información ofrecida por las administraciones públicas	5	1 h	X	Exposición referente al acceso a la administración pública	Presentar el acceso a las administraciones públicas como alternativa efectiva de empleo.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A6: Práctica Guiada referida a Estrategias y técnicas de búsqueda de empleo e inserción laboral	5	2 h	X	Actividad práctica guiada por el profesor.	Servir de resumen a todo lo visto referente al empleo y la orientación profesional.	Cuestionarios o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.

Unidad didáctica nº 2: Equipos de trabajo	Duración 5 horas
RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	
<p>Objetivos de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil. 2. Identificar los equipos de trabajo que puedan constituirse en una situación real de trabajo. 3. Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 4. Valorar la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 	

CONTENIDOS					BLOQUES DE CONTENIDOS							
					1	2	3	4	5	6	7	
PROCEDIMIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Análisis de una organización como equipos de personas. Σ Análisis de estructuras organizativas. Σ Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo. 				X							
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin. Σ Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. Σ Análisis de la formación de los equipos de trabajo. Σ La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos Σ Características de un equipo de trabajo eficaz . 				X							
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. Σ Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización. Σ Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo.. 				X							
ACTIVIDAD			METODOLOGÍA			RECURSOS						
QUÉ voy o van a hacer		Objetivo.	T D	QUIÉN	CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer					
Tipo de actividad		Impl.		Pr								
A1: Exposición sobre El individuo, roles,		2-4	1h	X		Exposición teórica sobre tipos de equipos.	Identificar las características de	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet.				

grupos y tipos de grupos de trabajo.					los equipos de trabajo.	Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A2: Exposición y práctica guiada sobre Grupos de trabajo en un centro educativo.	1-2-3 -4	0. 5h	X	X	Análisis de un caso práctico en el centro educativo.	Relacionar teoría con estructuras reales. Ordenador. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar Actas de reuniones.
A3: Exposición sobre Funciones que cumplen los grupos en la empresa	1-2-3 -4	0. 5h	X		Estudio de funciones de equipos en empresas.	Valorar la importancia de la organización grupal Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A4: Exposición y práctica autónoma Fases de formación de los grupos.	1-2-3	1h	X	X	Dinámica de roles en equipos simulados.	Experimentar funciones individuales dentro de un grupo. Ordenador. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Ficha a llenar.
A5: Exposición sobre Técnicas de actuación sobre grupos.	1-2-3 -4	1h	X		Presentación de técnicas de trabajo grupal.	Presentar las técnicas de actuación sobre grupos Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar
A6-E: Actividad específica de evaluación	1-2-3 -4	1h		X	Autoevaluación y coevaluación tras dinámica grupal indicando los resultados del ejercicio.	Reflexionar sobre la participación personal. Ficha o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.Cuestionario Google Forms / papel. Rúbricas de reflexión.

Unidad didáctica nº 3: Gestión del conflicto	Duración 4 horas
RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	
Objetivos de aprendizaje:	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 2. Identificar los tipos de conflictos y sus fuentes. 3. Determinar procedimientos para la resolución de conflictos.
CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDO
	1 2 3 4 5 6 7
PROCEDIMIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. Σ Análisis de distintos tipos de conflictos, intervenientes y sus posiciones de partida. Σ Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios.
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. Σ Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. Σ Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.

ACTIVIDAD				METODOLOGÍA		RECURSOS
QUÉ voy o van a hacer	Objetivo.	T D	QUIÉN	CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
Tipo de actividad		Pr	AI			
A1: Exposición y práctica autónoma del concepto y causas del conflicto.	1-2-3	2h	X	Exposición sobre el conflicto en el ámbito laboral.	Facilitar al alumno o a la alumna la interpretación de conceptos Referentes a los conflictos laborales.	Ordenador por alumno o alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichas que faciliten la recogida de datos del alumnado.
A2: Exposición de los tipos de conflictos.	1-2	1h	X	Clasificación de conflictos y análisis de casos.	Clasificar e identificar cualquier tipo de conflicto laboral.	Ordenador por alumno o alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital
A3: Exposición y práctica autónoma del proceso de resolución de conflictos, con sus fases y variables.	1-2-3	1h	X	Estudio de causas del conflicto y posibles soluciones.	Detectar los orígenes del conflicto y planificar su resolución.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Ficha que faciliten la recogida de datos del alumnado.
A4: Exposición y práctica guiada de los medios de solución pacífica.	1-2-3	1h	X	Propuesta de una estrategia de intervención..	Desarrollar habilidades para resolver conflictos de forma efectiva	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Ficha a llenar.

Unidad didáctica nº 4: Contratos laborales		Duración 14 horas						
		RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndose en los diferentes contratos de trabajo.						
Objetivos de aprendizaje:								
<p>1. Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>2. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>3. Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>4. Clasificar las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>5. Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>6. Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p>								
CONTENIDOS		BLOQUES DE CONTENIDO						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Análisis de fuentes del derecho laboral y clasificación según su jerarquía. Σ Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET. Σ Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales. 			X				
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. Σ El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario, medidas generales de empleo. Σ Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial. Σ La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). Σ Modificación, suspensión y extinción del contrato. 			X				

ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Valoración de la necesidad de la regulación laboral. Σ Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. Σ Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. Σ Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores, especialmente en los colectivos más desprotegidos. Σ Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social. 												
							X						
	ACTIVIDAD				METODOLOGÍA				RECURSOS				
	QUÉ voy o van a hacer		Objetiv. Impl.	T D	QUIÉN	CÓMO se va a hacer		PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer				
	Tipo de actividad			Pr	AI								
	A1 :Exposición de aspectos básicos en relación con los contratos laborales		1-2-3	4h	X	X		Exposición inicial sobre los contratos laborales.	Conocer e interpretar la estructura y características básicas de los contratos.		Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar. Cuestionario o documentos que faciliten la recogida de datos del alumnado.		
A2: Explicación y demostración referidas a la clasificación y tipos de contratos laborales y a la búsqueda de datos.		4	3h	X	X			Acceso a modelos oficiales desde páginas web.	Localizar y familiarizarse con los recursos oficiales disponibles		Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar		
A3: Demostración y práctica autónoma relativas a la cumplimentación del modelo de contrato laboral		3-4-5	5h	X	X			Cumplimentación guiada de contratos oficiales.	Aplicar los conocimientos mediante simulaciones prácticas.		Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.		

A4-E: Evaluación final: test + reflexión escrita	1-6	2h	X	X	Prueba objetiva + reflexión personal sobre la experiencia formativa..	Verificar la adquisición de aprendizajes y fomentar pensamiento crítico.	Test en papel o digital, rúbrica de reflexión.
-----------------------------------------------------	-----	----	---	---	-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Unidad didáctica nº 5: Modificación Suspensión y Extinción del Contrato de Trabajo.	Duración 14 horas						
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndose en los diferentes contratos de trabajo.							
Objetivos de aprendizaje:							
	<p>7. Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>8. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>9. Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>10. Clasificar las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>11. Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>12. Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p>						
CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDO						
	1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Análisis de fuentes del derecho laboral y clasificación según su jerarquía. Σ Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET. Σ Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales. 			X			
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. Σ El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario, medidas generales de empleo. Σ Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial. Σ La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). Σ Modificación, suspensión y extinción del contrato. 			X			

ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Valoración de necesidad de la regulación laboral. Σ Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. Σ Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. Σ Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores, especialmente en los colectivos más desprotegidos. Σ Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social. 						X								
ACTIVIDAD				METODOLOGÍA		RECURSOS									
QUÉ voy o van a hacer		Objetivo	T D	QUIÉN	CÓMO se va a hacer		PARA QUÉ se va a hacer		CON QUÉ se va a hacer						
Tipo de actividad		Objetivo Impl.	T D	Quién Pr AI											
A1: Exposición referente a: Modificaciones de los contratos laborales. Suspensión del contrato	6	5h	X	X	Exposición de las posibles modificaciones de contrato.		Conocer los motivos que pueden dar lugar a la modificación de las condiciones pactadas en el contrato.		Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.						
A2: Explicación y práctica guiada relativas a la extinción del contrato laboral.	5	5h	X	X	Exposición referida a causas de extinción. Práctica guiada para resolución caso de despido calculando el finiquito correspondiente.		Reconocer los aspectos formales del finiquito y saber calcular un finiquito.		Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.						
A3 Debate sobre una situación de conflicto laboral con despido y cálculo del finiquito del trabajador/a.	1-2-3 -4-5-6	4h		X	Debate sobre un caso práctico real/actual de despido colectivo y cálculo de la indemnización correspondiente.		Evaluar actitudes, participación en la resolución de conflictos y saber calcular finiquito/indemnización		Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que cada equipo ha elaborado.						

Unidad didáctica nº 6: Convenios Colectivos	Duración 9 horas						
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndose en los diferentes contratos de trabajo.							
Objetivos de aprendizaje:							
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. 2. Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 3. Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 4. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título. 5. Identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. 						
CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDOS						
	1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMIENTOS	Σ Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional		X				
CONCEPTUALES	Σ Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. Σ La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). Σ El convenio colectivo. Negociación colectiva. Σ Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo, ...		X				
ACTITUDINALES	Σ Valoración de necesidad de la regulación laboral. Σ Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. Σ Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. Σ Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.		X				

ACTIVIDAD				METODOLOGÍA		RECURSOS
QUÉ voy o van a hacer	Objetiv. Impl.	T D	QUIÉN P A R I	CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer
Tipo de actividad						
A1: Exposición y práctica guiada sobre los convenios colectivos	1-2-3	3 h	X X	Exposición de estructura del convenio colectivo	Entender su función y ámbito de aplicación.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A2: Prácticas de Deducción de datos de los Convenios Colectivos	1-2-3-4	3 h	X X	Extracción de condiciones laborales de un convenio.	Saber localizar e identificar información relevante.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar
A3: Actividad práctica para la comparativa de los convenios de Bizkaia y Gipuzkoa	5	3 h	X X	Evaluación con comparación entre convenios.	Aplicar lo aprendido analizando distintos convenios.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.

Unidad didáctica nº 7 Salario y Prestaciones de la Seguridad Social		Duración 17 horas						
RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndose en los diferentes contratos de trabajo.								
RA4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.								
Objetivos de aprendizaje:								
CONTENIDOS		BLOQUES DE CONTENIDO						
		1	2	3	4	5	6	7
PROCEDIMIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Interpretación de la nómina. Σ Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social. Σ Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social. 			X	X			
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ El salario: tipo, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales Σ Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, IRPF Σ El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras Σ Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización Σ Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia Σ Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones 			X	X	X	X	X

	Σ Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respectos a sus derechos y deberes						X			
ACTITUDINALES	Σ Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Σ Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en la cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.						X			
ACTIVIDAD	METODOLOGÍA					RECURSOS				
QUÉ voy o van a hacer	Objetivo V. Impl.	T D	QUIÉN	CÓMO se va a hacer	PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer				
Tipo de actividad			Pr	Al						
A1: Exposición y prácticas guiadas sobre salario y tipos de salarios.	1	2h	X	X	Explicación participativa + análisis guiado de nóminas reales o simuladas.	Comprender los conceptos que integran el salario y la nómina.	Presentación, ejemplos de nóminas, pizarra digital.			
A2: Explicación y prácticas de cálculo de nóminas.	1	6h	X	X	Resolución de ejercicios de cálculo del salario bruto y neto con IRPF y cotizaciones.	Aplicar conocimientos para interpretar correctamente una nómina.	Ejercicios prácticos, calculadora, Excel o simulador.			
A3-Actividad práctica sobre cotización y bases	2-3-4	1h		X	Cálculo de bases de cotización y cuotas de empresa y trabajador.	Relacionar salario y cotización con la financiación del sistema.	Tablas de cotización, calculadora, legislación digital.			
A4- Exposición sobre la Seguridad Social y sus prestaciones	5-6	1h	X		Sesión expositiva con apoyo audiovisual sobre prestaciones y contingencias cubiertas.	Conocer los distintos tipos de prestación y su regulación.	Presentación, normativa, recursos multimedia.			

A5-Resolución de casos prácticos sobre desempleo y otras prestaciones	7-8-9	4h	X	Ejercicios aplicados: cálculo de duración y cuantía de prestaciones contributivas.	Interpretar situaciones reales vinculadas a la protección social.	Fichas de casos, normativa, rúbricas de resolución.
A6-E: Evaluación final y reflexión	1-5	3h	X X	Prueba objetiva + reflexión escrita individual sobre la utilidad de lo aprendido.	Evaluar competencias y fomentar el pensamiento crítico personal.	Cuestionario, rúbrica de reflexión, recursos digitales o papel.

Unidad didáctica nº 8: Introducción e identificación de riesgos laborales		Duración 17 horas						
		RA5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.						
		Objetivos de aprendizaje:						
1. Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 2. Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador. 3. Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 4. Identificar las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título. 5. Determinar la evaluación de riesgos en la empresa. 6. Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 7. Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.								
CONTENIDOS				BLOQUES DE CONTENIDOS				
				1	2	3	4	5
PROCEDIMIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. Σ Análisis de factores de riesgo. Σ Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Σ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. Σ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. Σ Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa. Σ Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. Σ Distinción entre <u>accidente de trabajo</u> y <u>enfermedad profesional</u>. 							X
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ El concepto de riesgo profesional. Σ La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. Σ Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil. Σ Daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. 						X	

ACTITUDIN ES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional. Σ Valoración de la relación entre trabajo y salud. Σ Interés en la adopción de medidas de prevención. Σ Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa. 											X		
	ACTIVIDAD				METODOLOGÍA				RECURSOS					
	QUÉ voy o van a hacer		Objet iv. Impl	T D	QUIÉ N	CÓMO se va a hacer		PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer					
	Tipo de actividad			Pr	Al									
A1: Exposición relativa a conceptos de salud y riesgos laborales.	1-2-3	2h	X			Exposición referente a salud y riesgos laborales.		Introducir al alumno o a la alumna en los conceptos y vocabulario propio de esta materia.I	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.					
A2: Demostración y práctica guiada de uso de las páginas web oficiales de Prevención de Riesgos	1-2-3	2h	X	X		Práctica guiada por el profesor o por la profesora.		Localizar textos, guías, normativas y estadísticas necesarias para su propio uso en ejercicios posteriores.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.					
A3: Exposición y prácticas autónomas sobre Identificación de riesgos:	4-5-6 -7	1h	X	X		Exposición relativa a la identificación de riesgos generales clasificándolos con los criterios de la LPRL.		Identificar riesgos laborales del entorno profesional. Cumplimentar los impresos de	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.					
		1h	X	X		Exposición y práctica guiada para identificación y								

A3.1: Exposición sobre Identificación y clasificación de riesgos. A3.2: Prácticas guiadas sobre Identificación de riesgos A3.3: Prácticas autónomas sobre Identificación de riesgos		5h	X	clasificación de riesgos laborales.	identificación de riesgos más relacionados con la actividad propia de su familia profesional.	
A4-E: Exposición y práctica guiada relativa a la evaluación de riesgos laborales	5	4h	X X	Exposición relativa a la evaluación de riesgos laborales.. Práctica guiada para evaluación de riesgos laborales.	Comprender el proceso de evaluación del riesgo laboral como paso previo al establecimiento de medidas correctoras y preventivas.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.

Unidad didáctica nº 9: Gestión de la Prevención	Duración 14 horas							
RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados								
RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.								
Objetivos de aprendizaje:								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 2. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 3. Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 4. Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 5. Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. 6. Definir el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado. 7. Proyectar un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal. 8. Definir las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 9. Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 10. Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia. 11. Identificar las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 12. Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. 								
CONTENIDOS	BLOQUES DE CONTENIDO							
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7
1	2	3	4	5	6	7		

PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Procesos de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención Σ Análisis de la norma básica de PRL Σ Análisis de la estructura institucional en materia de PRL Σ Definición y concreción de los distintos niveles de responsabilidad en la empresa Σ Elaboración de un plan de emergencia en el entorno de trabajo Σ Puesta en común y análisis de distintos planes de emergencia Σ Identificación de diversas técnicas de prevención individual Σ Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de autoprotección Σ Análisis de los tipos de señalización Σ Aplicación de técnicas de primeros auxilios Σ Análisis de situaciones de emergencia Σ Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia Σ Vigilancia de la salud de los trabajadores 						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humana Σ Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales Σ Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales Σ Agentes intervinientes en materia de PRL y salud y sus diferentes roles Σ Gestión de la prevención en la empresa Σ Representación de los trabajadores en materia preventiva (el/la técnico básico/a en PRL) Σ Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales Σ Planificación de la prevención en la empresa Σ Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo Σ Medidas de prevención y protección individual y colectiva Σ Protocolo de actuación ante una situación de emergencia Σ Urgencia médica / primeros auxilios. Conceptos básicos 						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> Σ Valoración de la importancia y necesidad de la PRL Σ Valoración de su posición como agente de PRL y Salud Laboral Σ Valoración de los avances para facilitar el acceso a la Salud Laboral por parte de las instituciones públicas y privadas Σ Valoración de los planes de emergencia del colectivo al que pertenece 									x	
	<ul style="list-style-type: none"> Σ Valoración de la previsión de emergencias Σ Valoración de la importancia de un plan de vigilancia ce la salud Σ Participación activa en las actividades propuestas 									X	
ACTIVIDAD			METODOLOGÍA			RECURSOS					
QUÉ voy o van a hacer	Objetivo V. Impl	T D	QUIÉN	CÓMO se va a hacer		PARA QUÉ se va a hacer	CON QUÉ se va a hacer				
Tipo de actividad			Pr	AI							
A1: Exposición referida al sistema de Gestión de la Prevención.	1-2-3 -4-5- 6-7-9 -10-1 1-12	2h	X	Exposición sobre los aspectos teóricos básicos de los sistemas de gestión de Prevención y sus elementos.	Describir los elementos que, como mínimo, deben formar parte de un sistema de Gestión de la Prevención.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.					
A2: Prácticas guiadas sobre conceptos de gestión de la prevención.	1-2-3 -4-5- 6-7-9 -10-1 1-12	3h	X	X	Resolución de ejercicios prácticos sobre localización de señales y uso de Equipos de Protección Individual (EPI), con apoyo en recursos del INSHT y OSALAN.	Identificar la señalización adecuada en distintos contextos laborales y conocer los EPIs necesarios	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.				

					según el riesgo evaluado.	
A3: Exposición sobre la puesta en práctica del Sistema de Prevención de Riesgos en la empresa.	6-8	2h	X	Exposición explicativa sobre la organización del trabajo preventivo según la LPRL, complementada con el análisis de los elementos clave de los primeros auxilios y del perfil del socorrista.	Comprender el proceso de gestión preventiva en la empresa, las obligaciones legales en participación del personal y los fundamentos básicos de actuación en primeros auxilios.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar
A4: Prácticas guiadas sobre gestión de la prevención	6-8	3h	X	Resolución guiada de un caso práctico relacionado con la familia profesional del alumnado, utilizando la metodología preventiva: identificación, evaluación y medidas correctoras, con apoyo en guías prácticas del INSHT.	Aplicar los conocimientos teóricos sobre prevención de riesgos y primeros auxilios a situaciones reales del entorno profesional del alumnado.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.
A5: Prácticas autónomas sobre gestión de la prevención.	6-8	1h	X	Resolución autónoma de casos prácticos vinculados a la familia profesional, incluyendo análisis de riesgos y propuestas de actuación en primeros	Desarrollar la capacidad de identificar riesgos, proponer medidas	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet Proyector y pantalla o pizarra digital Fichero de presentaciones que contenga los conceptos a mostrar.

A6: Debate sobre una situación de riesgo laboral real en un entorno laboral simulado.	1-2-3 -4-5- -6-7-8 -9-10 -11-1 2	1h	X	auxilios en entornos simulados como planos o talleres.	correctoras y actuar adecuadamente en situaciones que requieran primeros auxilios en contextos laborales simulados.	
A7: Demostración, por parte de personal cualificado, de primeros auxilios	5-6-8 -10-1 1	2h	X X	Trabajo en equipo sobre un caso de riesgo laboral planteado, con análisis de soluciones, presentación de ventajas e inconvenientes y debate final entre grupos.	Desarrollar la capacidad de análisis crítico, argumentación y toma de decisiones ante situaciones de riesgo laboral en un entorno colaborativo.	Ordenador por alumno o por alumna. Conexión a Internet. Proyector y pantalla o pizarra digital. Fichero de presentaciones que cada equipo ha elaborado.
				Asistencia a una actividad sobre primeros auxilios impartida por personal cualificado, organizada por el docente.	Adquirir conocimientos prácticos y reales sobre primeros auxilios de la mano de profesionales del ámbito sanitario..	Los recursos necesarios serán los que los ponentes soliciten.

7. CONCLUSIONES Y ASPECTOS DE MEJORA

En primer lugar, me gustaría resaltar que la presente programación es coherente con el objetivo principal de la intervención didáctica y además es adecuada para alumnado de ciclos de Grado Medio , no obstante se trata de alumnado con muy poca experiencia profesional debido a su corta edad por lo que se entiende que necesita recibir una educación práctica, experimental, orientada al mundo laboral pero sobre todo que contribuya a su desarrollo integral como persona. El objetivo de la programación es fomentar un aprendizaje significativo y funcional que permita al alumnado dar sentido a los conocimientos adquiridos buscando siempre su implicación y motivación y creemos que gracias a la forma de plantear las actividades sí lo hemos conseguido. Igualmente, creemos que las actividades y dinámicas tanto individuales como grupales planteadas a lo largo de las unidades didácticas pormenorizadas sí contribuyen a que el alumnado logre las 7 competencias que FOL marca como objetivos.

En segundo lugar, la presente programación didáctica ha sido diseñada para garantizar el desarrollo competencial del alumnado del Ciclo de Emergencias Sanitarias, conectando el módulo de Formación y Orientación Laboral con situaciones reales del ámbito profesional, mediante metodologías activas, recursos digitales y atención a la diversidad.

Por último, podemos afirmar que se ha promovido un enfoque práctico, participativo e inclusivo, favoreciendo la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y preparándolo para afrontar con autonomía su futura incorporación al mundo laboral.

En cuanto a los aspectos de mejora, se proponen los siguientes:

-Dotación de espacios especializados: Se considera necesaria la creación de un aula equipada específicamente para la formación en primeros auxilios. Este espacio permitiría simular con mayor realismo las situaciones de emergencia sanitaria y contribuiría a una enseñanza más práctica, segura y eficaz.

-Recursos digitales y materiales didácticos actualizados: Aunque se emplean TIC y plataformas digitales, sería conveniente contar con una actualización periódica de los

recursos disponibles, tanto en formato físico como digital, para adaptarse a los cambios normativos y tecnológicos del mundo laboral.

-Especialización del profesorado: El módulo de FOL, por su carácter transversal, se imparte en múltiples ciclos formativos de distintas familias profesionales. Esta variedad limita la posibilidad de especialización del profesorado en sectores concretos. Sería recomendable que los y las docentes pudieran centrarse en un número más reducido de familias profesionales, favoreciendo una mayor calidad en la enseñanza al adaptarse mejor a las peculiaridades del perfil profesional del alumnado.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Gobierno de España. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*. Boletín Oficial del Estado, núm. 106, 4 de mayo de 2006.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Gobierno de España. (2020). *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)*. BOE, núm. 340.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>
- Gobierno de España. (2022). *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional*. BOE, núm. 78.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-4972>
- Gobierno de España. (2011). *Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional*. BOE, núm. 182.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13118>
- Gobierno de España. (2007). *Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias*. BOE, núm. 263.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-19275>
- Gobierno de España. (2023). *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se ordena el sistema de Formación Profesional*. BOE, núm. 170.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-16080>
- Gobierno Vasco. (2010). *Decreto 69/2010, de 2 de marzo, por el que se establece el currículo del título de Técnico en Emergencias Sanitarias*. BOPV, núm. 56.
<https://www.euskadi.eus>
- Gobierno Vasco. (2008). *Decreto 32/2008, de 26 de febrero, de ordenación general de la Formación Profesional en Euskadi*. BOPV, núm. 50.
- Gobierno Vasco. (1993). *Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca*. BOPV, núm. 40.
- CIFP Fadura LHII. (2024). *Proyecto Educativo de Centro (PEC), Plan de Acción Tutorial (PAT) y Proyecto Curricular de Centro (PCC)*. Documentación interna.

- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). (s.f.). www.insst.es.
<https://www.insst.es>
- Osalan. (s.f.). *Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales*. <https://www.osalan.eus>
- Google. (s.f.). *Google Classroom*. <https://classroom.google.com/>
- Piaget, J. (1970). *La psicología de la inteligencia*. Crítica.